



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 111 -2013-PR-GR PUNO

PUNO, 20 MAR 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público, los fondos que financian el Presupuesto Institucional, así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos, se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente;

Que, es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las subcuentas bancarias de gasto, cuentas bancarias de encargos y fondos provenientes de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, correspondientes a la UNIDAD EJECUTORA 001505 REGIÓN PUNO EDUCACIÓN MOHO; para el manejo de fondos;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los responsables del Manejo de Cuentas Bancarias de la UNIDAD EJECUTORA 001505 REGIÓN PUNO EDUCACIÓN MOHO, de acuerdo con el siguiente detalle:

DE LOS TITULARES:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGOS
A. MAMANI PACTA FABIO	ADMINISTRADOR
B. CONDORI CHINO VICTOR GORETI	TESORERO

DE LOS SUPLENTE:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGOS
A. CHUQUIMAMANI LUQUE ERNESTO	JEFE ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA E INST.
B. APAZA MAMANI ROGER	RESPONSABLE DE ESCALAFÓN

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL